



EXP UNC:0047141/2010

Córdoba, 27 DIC 2010

VISTO

la propuesta del Programa de Postgrado en Investigación Cualitativa, presentada por la Mgter. Maite Rodigou Nocetti y el Mgter. Horacio Paulin.

y CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido evaluada acorde a la reglamentación vigente Resolución H.C.D. N° 390/05;

Que la Comisión Evaluadora recomienda la aprobación de la propuesta del Programa de Postgrado en Investigación Cualitativa, presentada por la Mgter. Maite Rodigou Nocetti y el Mgter. Horacio Paulin

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el dictado en el año 2011 del Programa de Postgrado en Investigación Cualitativa.

Artículo 2º: Disponer que la Mgter. Maite Rodigou Nocetti y el Mgter. Horacio Paulin se desempeñen como Docentes Encargado del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del mismo.

Artículo 3º: Disponer que la Mgter. Jacinta Burijovich y la Mgter. Ana Flores se desempeñen como Docentes Invitados en el citado Programa de Postgrado

Artículo 4º: El presente curso se registrará por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

Artículo 5º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

Artículo 6º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado programa de postgrado según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 7º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución

Artículo 8º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Programa de Postgrado.

Artículo 9º: Protocolícese, comuníquese a las Secretarías Académica y de Postgrado, al Área Económica Financiera de la Facultad de Psicología, a la Mgter. Maite Rodigou Nocetti y a el Mgter. Horacio Paulin y archívese.-

RESOLUCION N°:

1615

CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Anexo R.D. N°:

1615

• **Programa de Postgrado:**

Programa de Postgrado en Investigación Cualitativa

Responsable Académico y Administrativo:

Mgter. Maite Rodigou Nocetti y el Mgter. Horacio Paulin

Docentes Invitados: Mgter. Jacinta Buriyovich y Mgter. Ana Flores

Fecha de Inicio: 15 de abril de 2011

Fecha de Finalización: 28 de octubre de 2011

Días: Jueves y Viernes **Hora:** 16:00 hs a 21:00 hs

Carga Horaria: 150 hs.

Frecuencia: Mensual

Aranceles Módulo Uno: Fundamentos y Decisiones en Investigación Cualitativa

Primer Módulo: \$800 Inscripción: \$200 Cuotas: 3 cuotas de \$300

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

Nombre del Curso o Programa de Postgrado	Porcentaje del cobro sobre el 70 %
Módulo Uno: Fundamentos y Decisiones en Investigación Cualitativa	Mgter. Maite Rodigou Nocetti: 50% Mgter. Horacio Paulin: 50%
Módulo 2: Análisis en la Investigación Cualitativa.	
Módulo 4: La Investigación Cualitativa en la Evaluación de Programas y Proyectos de Intervención.	
Módulo 3: Aporte del Análisis del Discurso en la Investigación Cualitativa.	Mgter. Jacinta Buriyovich: 100%

CRISTINA PETT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA

PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA